

COMUNICADO

De: Fundación Educacional María Luisa Villalón

*A: Madres, Padres y Apoderados(as)
Colegio María Luisa Villalón*

Estimadas(os)

En consideración de la compleja situación sanitaria y económica por la que atravesamos como país, la Fundación Educacional María Luisa Villalón, sostenedora del Colegio María Luisa Villalón. Haciendo un esfuerzo y teniendo claridad de lo que significa para los avances de nuestra institución educacional, pero priorizando el bienestar de nuestra Familia Josefina, ha acordado las siguientes medidas que pasamos a informar:

- a) Se suspende el cobro de la mensualidad del colegio, a partir del 1 de Abril y por el tiempo que se prolongue la suspensión de clases presenciales.*
- b) Los(as) apoderados(as) que hayan realizado el pago de mensualidad correspondiente al mes de abril, les serán abonados a los aranceles que se deban cancelar una vez reanudadas las clases presenciales.*
- c) Los(as) apoderados (as) que cancelaron con cheques, éstos no serán depositados, hasta reanudarse las clases presenciales.*

Queremos destacar, la preocupación y el trabajo que está realizando el Equipo Directivo y Docentes del colegio, para la implementación adecuada de un Plan Remoto del Aprendizaje, con foco en el desarrollo de un trabajo académico sistemático por parte de todos(as) nuestros(as) estudiantes, con el apoyo incondicional de las familias.

Confiamos que, pese a los difíciles momentos que se viven, con estas medidas, estamos contribuyendo a aliviar en parte las preocupaciones que afectan a las familias que conforman nuestra comunidad educativa.

Confiados en el Señor, les cuide y proteja; Se despide atentamente de ustedes

**Directorio Fundación Educacional
María Luisa Villalón**

Santiago, Abril 2020.-

